

JUNTA DE ANDALUCIA**Consejería de Empleo, Empresa y Comercio
Delegación Territorial de Córdoba**

Núm. 4.306/2017

**Información pública de autorización administrativa de
instalación eléctrica**

Ref. Expediente A.T. 515/83

A los efectos prevenidos en el artículo 125 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública la petición de autorización de modificación de instalación eléctrica de media tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: Belmezana de Electricidad S.L., con domicilio en C/ San Antonio, 31 en Belmez (Córdoba).
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: En el Paraje San Gregorio, parcelas 158 y 159 del término municipal de Belmez (Córdoba).
- c) Finalidad de la instalación: Mejora en la calidad del suministro

tro

b) Características principales: Sustitución del conductor LA-30 por conductor LA-56 y adaptación del tramo aéreo de 600 m a normativa de protección de la avifauna..

Origen: Línea Circunvalación de Belmez de Eléctrica Belmezana S.A.

Final: Apoyo n.º 6 Línea Derivación Río (Tramo aéreo).

T. municipal: Belmez (Córdoba).

Longitud: 6.000 m.

Tensión servicio: 20 kV.

Tipo: Aérea.

Conductor: LA 56.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía, sita en Calle Tomás de Aquino, 1 y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Córdoba a 16 de noviembre de 2017. Firmado electrónicamente: El Delegado Territorial, Manuel Carmona Jiménez.